

Notas parlamentarias

En el Parlamento la oposición de los conservadores adquiere un grado de actividad inesperado. Todos los departamentos son objeto de una ruda campaña. Fomento, Instrucción, Hacienda, tienen en los conservadores sus obligados fiscales; Sánchez Guerra, Silió, González Besada, es decir, los probables ministros del futuro Gobierno conservador en esos ramos de la Administración pública.

El Sr. González Besada expuso un programa. Buena ó mala ofreció una solución para los graves problemas financieros. Sería ridículo negar lo evidente, la situación de la Hacienda pública, entre dos extremos incompatibles, el crecimiento rápido de los gastos; y la cifra de ingresos que está próxima a rebasar, si no ha rebasado ya, la capacidad contributiva de los ciudadanos. Esta situación anormal no la oculta el Gobierno; no tiene tampoco razón para ocultarla, porque el aumento de los gastos no se debe a su exclusiva iniciativa; obedece a proyectos, a compromisos contraídos por los conservadores, que hoy impugnan la gestión del Gobierno, compromisos a los que no puso reparos el mismo señor Besada, creyendo acaso, equivocadamente, que había terminado el período de liquidación, iniciado por su maestro, Sr. Villaverde, y que estábamos en el caso de comenzar el de reconstitución. Pero el Sr. Besada no se limitó a una tarea crítica, no formuló censuras únicamente; expuso el criterio del partido conservador, su programa económico, sus soluciones concretas. Su labor es más que una labor negativa, contiene afirmaciones que pueden traducirse en normas de Gobierno, prescindiendo de su acierto ó desacierto al formularlas.

Los Sres. Silió y Sánchez Guerra, limitáronse a secundar una campaña caracterizada por la censura personal, por el afán de desprestigiar a las personalidades de la actual situación. Pero en los informes de fiscalización administrativa ni siempre les acompaña la fortuna, ni se marcan saludables orientaciones de política ni de administración. Por tanto, su labor, altamente agresiva, sanada, puede derribar, pero no tiene fuerza constructiva. Especialmente el Sr. Silió, salió tan mal parado de su acometida, mostrándose tan desconocedor de las modernas tendencias en el ramo de Instrucción, que todos coinciden en señalarle como un peligro para la cultura nacional, si el favor del Sr. Maura le confiere la dirección suprema de los negocios de enseñanza.

No es solamente la importancia que da a estas frases el hecho de ser pronunciadas desde la cátedra del banco azul; hay que recordar también que el Sr. Canalejas comenzó a actuar como político de primera fila después de una luminosa gestión al frente de la cartera de Hacienda.

De entonces posee el Sr. Canalejas una experiencia personal muy caudalosa, porque en ella ha contrastado los conocimientos aprendidos en los libros de estudio.

Coincide este debate con un momento culminante de la Administración española. En estos días se está incubando un cambio en la base de tributación y se ha prometido escribir en la bandera del partido liberal todo un programa revolucionario en el que se descargue de gravámenes al trabajo, se aligeren los aranceles industriales y se evolucione hacia hacer tributar el suelo y castigar la mano muerta.

Hace falta, pues, una base, una declaración bastante en las bases de todo este proyecto. Hoy no puede hacer este discurso otra persona que no sea el Sr. Cana-

lejas. Hace tiempo se pensó en que el presidente acudiera á Barcelona, donde inaugurando un Círculo liberal, haría un elocuente discurso— todos los suyos son elocuentísimos— definiendo la orientación financiera de la democracia.

Se desistió de ello prontamente; pero la necesidad del discurso subsiste, y esta orientación se va á escuchar en el Congreso de los diputados, tal vez en la sesión de hoy, tal vez en otra sesión.

El presidente ha de pronunciarlo y el país lo tiene que escuchar antes de la lectura de los presupuestos.

Toda la curiosidad de España converge en el banco azul porque espera de la palabra de oro del Sr. Canalejas el proyecto de reorganización de orientación que sea de oro también.

La ocasión es la más propicia. La minoría conservadora ha hablado ya.

Los radicales se reunieron ayer en el Congreso ultimando la proposición incidental que defenderá el Sr. Salillas.

En ella se sostiene:

Que desde la Restauración hasta la fecha ninguno de los partidos turnantes, en el Poder se ha inspirado en los preceptos de una política económica.

Que en el partido liberal y en el conservador se significan algunas personalidades señalando orientaciones económicas que tienen efectividad únicamente durante la acción personal directa ó refleja de esas individualidades prestigiosas.

Que las tres tendencias virtuales iniciadas y extinguidas fueron: liberación de la hacienda del influjo y del dominio político; plan de economías y organización de los servicios económicos y solvencia nacional.

Que un falso concepto de la Restauración nacional, de que apenas hay ministro que se exima, ha aniquilado la habilidad orgánica de nuestra Hacienda, haciéndonos retrogradar á la más lamentable de las situaciones.

Que el falso espíritu de regeneración utilizado por el egoísmo corporativo ha recargado considerablemente el presupuesto.

Que el ministro de Hacienda se ha incapacitado para ejercer una acción moderadora.

Que sin una sólida organización administrativa en los servicios de la Hacienda, cuantas reformas se acometen serán imprecidentes, conduciéndonos al vicio que nos ha arruinado, á abrumar al contribuyente y á recurrir al préstamo como ilusoria compensación.

Que la única fórmula regeneradora de la Hacienda y de la Nación se traduce en estas dos afirmaciones: ni nuevos impuestos ni empréstitos.

Las otras minorías hablarán también. Su voz fué requerida por el ministro de Hacienda en su importante discurso del sábado.

El país está impaciente. Canalejas va á cumplir un deber que le es agradable y fácil. ¿Cómo no ha de cristalizar todo esto en un acto político de primera magnitud?

El Sr. Sánchez Guerra arremetió contra el ministro de Fomento, é hizo así el número tres de los combatidores de la derecha que á todo trance aspiran al derribo del actual Gobierno.

El Sr. Gasset contestó al ex-ministro conservador, presentando la disyuntiva de que ó no se aprobaba la proposición Sánchez Guerra referente á que ningún documento que vaya á la Cámara sea retirado, ó que dimitía el cargo.

Con este motivo se habló durante la noche de ayer de la dimisión del ministro de Fomento.

Hoy se han desmentido los rumores que circularon á tal propósito y la proposición no fué puesta á votación porque el jefe de los conservadores la retiró, comprendiendo, sin duda, la razón poderosa que tenía el Sr. Gasset al hacer tan personal la cuestión surgida.

Se aplaudió la energía del ministro y se lamentó la actitud del Sr. Sánchez Guerra.

UN UJER DEL CONGRESO.

El Sr. Montero Ríos y el arte en Santiago

De nuestro estimado colega *La Voz de Galicia* copiamos lo siguiente:

El Sr. Montero Ríos, hijo ilustre de Compostela, acaba de dar nuevas y elocuentísimas pruebas del grande amor que siente por el pueblo natal.

Recabado su apoyo, como es sabido, para que dentro del calculado presupuesto de 80.000 pesetas se realizasen por cuenta del Estado las necesarias obras de reparación en la antigua y hermosa iglesia de Santo Domingo de Santiago, recibióse ya la Real orden que, merced á las activas gestiones del sabio canonista acaba de dictarse, mandando que el arquitecto diocesano forme el correspondiente proyecto de tales obras.

El Sr. Montero Ríos va más allá. Ha pedido á la vez el inmediato envío de datos históricos y arqueológicos del hermoso templo para obtener declaración de monumento nacional á favor del mismo.

A estas gestiones hay que añadir las que se realizan para conseguir que sea declarado también monumento nacional la espléndida capilla del Gran Hospital, cuyos altares góticos son una verdadera joya artística, de lo mejor que en su género se conoce.

Agradecido puede mostrarse Santiago, y como Santiago toda Galicia, á la intensa labor protectora que el Sr. Montero Ríos efectúa en pro de tan altos intereses regionales.

El santigués insigne, que consiguió ampliar el edificio de la Universidad, que dotó á Compostela de otro soberbio para escuela de Veterinaria, con arreglo á todos los adelantos y á quien, se deben las grandes y costosas obras que darán como consecuencia las modernas Clínicas de la Facultad de Medicina, recaba y obtiene ahora una copiosa subvención oficial con destino á la reparación de aquella hermosa iglesia, donde reposan las venerandas cenizas de la dulce é inmortal Rosalía, y donde, por expresa voluntad de todos los gallegos, se hará con el tiempo el necesario panteón de hijos ilustres de esta tierra.

Santiago, que vive la vida de una tradición gloriosa y espléndida, sigue estando de enhorabuena y de enhorabuena estamos también todos los amantes de Galicia y todos los entusiastas del arte.

Por eso trazamos estos ligeros renglones, como justo tributo de admiración y de gratitud al hijo esclarecido de Compostela, que tanto se preocupó siempre de todo aquello que con el progreso de Galicia se relaciona.

El Sr. Montero Ríos y el arte en Santiago

UN UJER DEL CONGRESO.

El Sr. Montero Ríos y el arte en Santiago

El Sr. Montero Ríos y el arte en Santiago

El Sr. Montero Ríos y el arte en Santiago

El Sr. Montero Ríos y el arte en Santiago

El Sr. Montero Ríos y el arte en Santiago

El Sr. Montero Ríos y el arte en Santiago

El Sr. Montero Ríos y el arte en Santiago

El Sr. Montero Ríos y el arte en Santiago

El Sr. Montero Ríos y el arte en Santiago

El Sr. Montero Ríos y el arte en Santiago

El Sr. Montero Ríos y el arte en Santiago

El Sr. Montero Ríos y el arte en Santiago

El Sr. Montero Ríos y el arte en Santiago

El Sr. Montero Ríos y el arte en Santiago

El Sr. Montero Ríos y el arte en Santiago

MADRID

NOTA POLITICA

Madrid 5-1820.

El Sr. Sánchez Guerra arremetió contra el ministro de Fomento, é hizo así el número tres de los combatidores de la derecha que á todo trance aspiran al derribo del actual Gobierno.

El Sr. Gasset contestó al ex-ministro conservador, presentando la disyuntiva de que ó no se aprobaba la proposición Sánchez Guerra referente á que ningún documento que vaya á la Cámara sea retirado, ó que dimitía el cargo.

Con este motivo se habló durante la noche de ayer de la dimisión del ministro de Fomento.

Hoy se han desmentido los rumores que circularon á tal propósito y la proposición no fué puesta á votación porque el jefe de los conservadores la retiró, comprendiendo, sin duda, la razón poderosa que tenía el Sr. Gasset al hacer tan personal la cuestión surgida.

Se aplaudió la energía del ministro y se lamentó la actitud del Sr. Sánchez Guerra.

UN UJER DEL CONGRESO.

El Sr. Montero Ríos y el arte en Santiago

El Sr. Montero Ríos y el arte en Santiago

El Sr. Montero Ríos y el arte en Santiago

El Sr. Montero Ríos y el arte en Santiago

El Sr. Montero Ríos y el arte en Santiago

El Sr. Montero Ríos y el arte en Santiago

El Sr. Montero Ríos y el arte en Santiago

El Sr. Montero Ríos y el arte en Santiago

El Sr. Montero Ríos y el arte en Santiago

El Sr. Montero Ríos y el arte en Santiago

El Sr. Montero Ríos y el arte en Santiago

El Sr. Montero Ríos y el arte en Santiago

El Sr. Montero Ríos y el arte en Santiago

El Sr. Montero Ríos y el arte en Santiago

El Sr. Montero Ríos y el arte en Santiago

El Sr. Montero Ríos y el arte en Santiago

El Sr. Montero Ríos y el arte en Santiago

El Sr. Montero Ríos y el arte en Santiago

interesante revista, la más importante de las publicaciones gráficas gallegas como lo será en breve tiempo de las españolas, si no se detiene en su marcha de constante perfección y mejora.

Numerosos y á cual más interesantes fotogramas llenan sus planas gráficas, mereciendo especial mención los que dan á conocer las bellezas de nuestras villas, Rianjo, Marín, Grove, Redondela, Verín, Caldas de Reyes, Ferrol, Puenteareas etc.; los de asuntos de actualidad, tales como los de las averías en los vapores «Emma» y «Adela Roca», marcha de tropas á Melilla, distribución de premios á los niños de las Escuelas de la doctrina cristiana en Vigo; obras del puerto de la Perla de los Mares; la Galicia de ayer y los viajes de «Vida Gallega», cinco interesantísimas páginas dedicadas á dar á conocer las magnificencias de los vapores de la Transatlántica Española.

Firman los trabajos literarios Solá, Lombardía, de la Vega, Codina, Andión Casanegra, Carro y otros varios.

De Vivero á Meira

Una cuadrilla de ladrones

Según nos comunican de Meira, la cuadrilla de ladrones que se paseaba por el valle vivariense hace algunos días, trasladó á Meira su campo de operaciones.

El pasado día de feria administraron los bandoleros una soberbia paliza á un criado de conocido traficante en ganado.

A pesar de los trabajos realizados por la Guardia civil, no se ha conseguido capturar á los bandidos, que siguen haciendo su agosto, en marzo, sin grandes dificultades, al parecer.

En Meira, ha cundido el pánico, y en la comarca vivariense continúa el temor á la cuadrilla, ya con exceso acreditada.

La ley de Clases pasivas

El Consejo directivo de la Asociación Cooperativa de funcionarios del Estado ha acordado abrir una información entre sus asociados, respecto á la ley de Clases Pasivas leída últimamente en el Senado por el señor ministro de Hacienda.

A este fin, podrán todos los asociados presentar por escrito, ante la ponencia nombrada por el Consejo de la Asociación, aquellas observaciones que se les ocurran respecto á dicha ley que, cristalizadas y coordinadas, se presentarán á las Cortes al discutir el Presupuesto.

Asimismo ha resuelto esta Asociación prestar su ayuda á los funcionarios del Ministerio de Fomento, en la petición que respecto á regularización de plantillas, están gestionando, á cuyo efecto la Comisión designada, compuesta de empleados de dicho Ministerio y de individuos de la Junta han visitado á algunos diputados de la Comisión de Presupuestos, saliendo altamente satisfechos de la conferencia.

El trabajo en las minas

La Gaceta publica el reglamento provisional para la aplicación de la ley de 27 de Diciembre de 1910 fijando la jornada máxima de trabajo en las minas.

Consta de 43 artículos y uno transitorio.

Para los efectos del reglamento se entiende por patrono al particular ó Compañía propietarios de las minas ó explotación donde el trabajo se efectúa.

Estando contratados los trabajos se considerará como patrono al contratista.

El Estado, las Diputaciones provinciales y los Ayuntamientos quedan equiparados para este efecto á los particulares, Compañías y contratistas.

Se entiende por obrero toda persona que ejecute por cuenta ajena los trabajos relacionados en el art. 4.º, no conceptuándose como tales los empleados y funcionarios técnicos de las explotaciones.

Comprende este reglamento los trabajos de explotación de minas, turbales, sarteros, ó sean las explotaciones de materiales de construcción que se hagan á cielo abierto ó por labores subterráneas, salinas marítimas y criaderos de sal-gema, y los alumbramientos de aguas minerales y minero medicinales.

Se fija en nueve horas la jornada máxima ordinaria en los trabajos subterráneos, y en diez la de los trabajos de laboreo á zona abierta.

Se prohíbe el trabajo de los niños menores de diez y seis años y el de las mujeres, cualquiera que sea su edad, en toda clase de labores subterráneos.

Queda prohibido el empleo de varones menores de diez y ocho años en los talleres subterráneos de arranque de mineral y en cuantas labores se practiquen por medio de explosivos.

Las mujeres menores de diez y ocho años, cuando trabajen en el exterior, pueden dedicarse solamente á faenas de clasificación, munda ó limpieza; de ningún modo á transporte y carga de minerales y metales.

Se señalan los procedimientos para denunciar las infracciones que se cometan y la responsabilidad en que incurran los autores de éstas.

La Tuna compostelana

Una carta

Nuestro querido compañero en la prensa, D. Ramón Salgado Tomill, presidente de la Comisión escolar que organizó el entusiasta recibimiento tributado á la Tuna compostelana en nuestra población, ha recibido la siguiente carta del secretario de la Tuna Sr. Domínguez:

Sr. D. Ramón Salgado

Muy señor mío: De regreso á Compostela la Tuna compostelana, y en Junta general celebrada, se acordó por unanimidad enviar á usted, para que á su vez lo transmita al generoso y noble pueblo de Lugo, un saludo cariñoso; al mismo tiempo que le rogamos haga presente á todos nuestro agradecimiento más hondo, ya que han abierto los brazos para recibirnos en el culto regazo de la ciudad de proverbial hospitalidad; demostrada una vez más ahora con ocasión de nuestra visita.

A Irene Montenegro, nuestra hermana presidenta, y gentiles damas de honor, rendimos homenaje sincero y profundo de admiración y cariño. Al sinnúmero de buenos amigos que dejamos en Lugo, un fraternal abrazo. Al Ayuntamiento, obispo, prensa, gobernador civil y Diputación, sociedades artísticas y de recreo, Escuela Normal é Instituto, á todo lo que significa y vale en esa hidalga ciudad nuestra gratitud más grande.

No, no hemos olvidado á los infortunados, ya que no es incompatible que aniden juntas en un alma buena la alegría y la caridad.

Sólo sentimos que no haya podido ser mayor el donativo que al alcalde de esa ciudad hemos enviado.

Jamás podrán nuestros corazones olvidar el paso de la Tuna por esa histórica ciudad, que se vistió de gala para recibirnos. ¡Viva Lugo! ¡Gloria á sus hijos!

Moisés Domínguez Luna.

COMISIÓN PROVINCIAL

Sesión de ayer

Se celebró bajo la presidencia del señor Collazo, asistiendo los Sres. Díaz Rodríguez, Pérez Batallón y Pardo Suárez.

Por mayoría se acordó informar al señor Gobernador de la provincia que se concede deducir del presupuesto carcelario del partido de la capital, para el corriente año, las partidas que en el mismo se asignan para gratificar á los Sres. Secretario, Contador y Oficial Mayor del Ayuntamiento de Lugo, en conformidad con las disposiciones vigentes que en la materia rigen.

Se acordó que por cuenta de los fondos provinciales ingresen en el Gran Hospital de Santiago José Fortes Ferrero, de Taboada, y Filomena Coira Feireiro, de Begonte.

Vida Gallega

Hemos recibido el número 35 de esta

Cronológica

Pocas veces fué más grande nuestra ciudad que lo era por el día 6 de Marzo de 1910, cuando sus hijos y habitantes se disponían, casi en su totalidad, á ver por vez primera y á presenciar la entrada magna del sabio Pastor que el Cielo le ha designado; y que en la actualidad nos gobierna.

Bien puede, en frase del libro de los Proverbios, afirmarse de nuestro Eminente Obispo: «Que cual nave, que lleva su pan de tefos» como si dijéramos, las riquezas de la gracia hermanadas con la verdadera simplicidad y libertad, no ha dado un paso entre nosotros en que dejase de bogar felizmente para conducirnos á todos los puertos de salvación.

No habrá un solo hijo de Lugo que no sienta en su frente la impresión de un sello de amor y de alianza con Dios, transmitido por su magnánimo corazón.

Destácase su figura con la sonrisa siempre en los labios y el corazón palpitante de alegría y santo afecto todas cuantas veces tenemos la suerte y honra de encontrarnos á su lado, viéndolo en todos los instantes todos estos hermosos encantos coronados con la virtud en sus obras.

Pasaron ya, del feliz día de su entrada solemne, para todos gratísima, dos años; y á la verdad, su presencia se nos figura como del día de ayer.

¡Quiera el Dios de las eternas misericordias, conserváronse dilatados años! Y después de ellos, si nuestra gratitud no bastase, ceñir sus sienes con una rutilante corona de eterno verdor.

Gobierno civil

El alcalde de Neira de Jusá, remite certificación de la revista pasada por la pensiónista del Magisterio de Instrucción pública Antonia Martínez.

La maestra de Muras, remite los presupuestos de la escuela de su cargo, correspondientes al año actual.

La Guardia civil de la línea de Vilaiba, pone en conocimiento del señor gobernador que han sido sorprendidos, burlando en la feria que ha tenido lugar en dicha localidad, Manuel Prieto, José López Ribas y José Ferrero Miragaya, vecinos de Ladrás.

Fueron conducidos á la casa cuartel, en donde se les recogieron varias armas y de fuego.

La Guardia civil del puesto de Gomeán, comunica haber ingresado en la cárcel de esta ciudad, José Rodríguez, vecino de Santa María de Fraira, término municipal de Castroverde, el cual es reclamado por el señor juez de instrucción.

La Dirección general de Agricultura, Industria y Comercio, ha señalado el día 20 del presente mes, para la subasta de los aprovechamientos forestales, admitiendo proposiciones para dicho objeto.

Boletín Oficial

Gobierno civil.—Se convoca para el día 10, en Sarria, á los electores para constituir la Cámara de Comercio.

Ministerio de Fomento.—Real decreto adicionando en el artículo 157 del Reglamento general para el régimen de la minería de 16 de Junio de 1905, ya modificado por el Real decreto de 11 de Julio de 1909, el párrafo que se expresan.

Otro, referente á los aspirantes ingresados en el cuerpo de sobrestantes de Obras públicas.

Real orden disponiendo que se publique en la «Gaceta de Madrid» nueva relación de los expedientes de expropiación forzosa pendientes de pago, ultimados hasta 31 de Diciembre 1910.

Dirección general de Obras públicas.—Relación de las cantidades que se adeudan por expedientes de expropiación ultimados en este centro, hasta 31 de Diciembre de 1910, por orden riguroso de fecha de incoación en cada provincia.

Ministerio de Hacienda.—Declara que el término medio del cambio de francos en el mes actual ha sido el de 776 por 100.

Ayuntamientos.—Los de Cospeito y Otero de Rey, tienen expuesto el padrón de cédulas personales.

En poder del alcalde de Otero de Rey, se halla depositado un reloj de níquel hallado en la carretera por la Guardia civil.

Juzgados militares.—El de Barcelona, cita á Eliseo Bello Rego, de Corvite; Ramiro Carreira Vázquez, de Farbán; Antonio Cornide Pernas, de Villarente; José Fernández Pardo, de Castromayor; y Manuel González Grémido, de Tamay.

El de Melilla, á Francisco Rodríguez López, de Pereiraboa.

Juzgados de instrucción.—El de Lugo, cita á Benigno López Otero, Fernando Seijas Carreira, Ramón Sánchez Villar, Angel Serén Vilela y Francisco Burgo Arias, de Santiago de Guldrid.

Jefatura de Obras públicas de la provincia de Pontevedra.—Pliego de condiciones particulares y económicas, que además de las generales de Obras públicas de 13 de Marzo de 1903 y las facultativas del proyecto aprobado, han de regir para la adquisición por concurso de una embarcación para el transporte de acumuladores de gas en la ría de Arosa.

LA PRENSA

De La Mañana:

«Hoy hablará en el Congreso el señor Canalejas para intervenir en el debate planteado por el Sr. González Besada.»

Asunto de un interés tan subido como el que ahora se ventila necesita ser reafirmado por la voz del presidente del Consejo.

No es solamente la importancia que da á estas frases el hecho de ser pronunciadas desde la cátedra del banco azul; hay que recordar también que el Sr. Canalejas comenzó á actuar como político de primera fila después de una luminosa gestión al frente de la cartera de Hacienda.

De entonces posee el Sr. Canalejas una experiencia personal muy caudalosa, porque en ella ha contrastado los conocimientos aprendidos en los libros de estudio.

Coincide este debate con un momento culminante de la Administración española. En estos días se está incubando un cambio en la base de tributación y se ha prometido escribir en la bandera del partido liberal todo un programa revolucionario en el que se descargue de gravámenes al trabajo, se aligeren los aranceles industriales y se evolucione hacia hacer tributar el suelo y castigar la mano muerta.

Hace falta, pues, una base, una declaración bastante en las bases de todo este proyecto. Hoy no puede hacer este discurso otra persona que no sea el Sr. Cana-

Ministerio de Cultura 2005

Información de EL PROGRESO

POR TELÉGRAFO

El monólogo dramático «Perdido» y la muy aplaudida zarzuela, «Los baturos».

Ecos

prestó a los trabajos de la Comisión. También acordó cumplir el mismo deber con el venerable y entusiasta director del Instituto, D. Valentín Portabales.

La desinfección de los libros

El contagio por los libros es una cosa demostrada. Un libro que se arrastra sobre el lecho de un enfermo, una obra manchada por la saliva de un tuberculoso, se hacen forzosamente vehículos de gérmenes temibles. Y la gran circulación de los volúmenes, que va sin cesar creciendo gracias a los préstamos, a las librerías por abono y a las bibliotecas colectivas, plantea el problema de la desinfección como urgente. Mirado mucho tiempo como insoluble, había entrado en los últimos años en vía de solución, gracias a los notables trabajos de Champlonen y Dorriéloz.

En la misma dirección que estos investigadores ha trabajado M. Marsoulan, procurando vencer las dificultades prácticas, esto es: realizar a precio módico la desinfección. Se puede afirmar que ha triunfado en sus instigaciones, y es seguro que sus procedimientos serán bien pronto aplicados a los volúmenes de las bibliotecas y de las escuelas.

La operación se descompone en dos tiempos y requiere el empleo de dos aparatos.

El primero se llama «la batidera»; se compone de un chasis sobre el que se fijan los volúmenes y de un poderoso ventilador, cuya corriente de aire fuerza todas las páginas del libro a abrirse sucesivamente, a la vez que una bomba aspira el peligroso polvillo contenido entre las hojas y precipita esos residuos en agua saturada de ácido carbónico. Es en suma, un lavado por el vacío, seguido de una aspiración de los productos de la operación.

El segundo aparato recibe el nombre de «alvéolo». Es una caja metálica de varios pisos, formada de marcos, y en la que los volúmenes son suspendidos por pinzas, con la cubierta echada hacia atrás, de modo que se abren ampliamente las hojas. Así cargado el «alvéolo», el aparato, montado sobre rieles, es colocado en una estufa caldeada a 75 grados y donde permanece el tiempo necesario. El libro sale limpio, aséptico y pronto a ser puesto sin el menor peligro en las manos de un nuevo depositario.

La operación no deteriora en lo más mínimo el papel, es muy económica y de una eficacia, sino absoluta, al menos muy suficiente en la práctica.

POR GALICIA

CORUÑA

Fueron elevados al ministro de la Gobernación los recursos de alzada interpuestos contra los acuerdos de la Comisión provincial en los expedientes de las últimas elecciones municipales verificadas en Arzúa y Capela.

El día 2 del actual, Juan Steira y su mujer Ventura Suárez, vecinos de Santa Eugenia de Riveira, agredieron a Manuel Sampedro Pillado, de 48 años, y le produjeron diferentes lesiones de pronóstico reservado.

Los agresores fueron detenidos e ingresaron en la cárcel.

Se presentó a dos guardias de Seguridad en la calle de San Andrés, José Blanco Incógnito, de 21 años, diciendo que momentos antes, al ir a sacrificar un caballo en Monte Alto, se le había disparado una pistola; hiriéndole el proyectil en la mano izquierda.

La referencia no fué creída, por cuanto no es costumbre matar a los caballos a tiros y además porque el herido no supo decir quien le había facilitado la pistola.

Después de curado en la Casa de Socorro, pasó a su domicilio.

Se ha abierto una información pública con motivo de un recurso de alzada interpuesto por D. Lorenzo Pérez González, contra el acuerdo del Ayuntamiento de Cambre que le obliga a poner en el ser y estado que antes tenía el camino que de aquel pueblo conduce a Ancés.

SANTIAGO

Señalóse el 10 de Marzo para constituir la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Santiago.

Presta el servicio de vigilancia en la Cárcel la guardia municipal por no contar con número suficiente de fueran del Regimiento de Zaragoza.

La Casa editorial Herederos de Juan Gilli, de Barcelona, ha encomendado la traducción castellana de una nueva obra de monseñor Bougandá don Emilio Villeda Rodríguez, el cual ya ha comenzado su labor.

FERROL

En los exámenes que para capitanes de la marina mercante se verificaron en este Apostadero, fueron aprobados 62 opositores. Hubo 12 suspensos.

Para pilotos han sido aprobados 20.

con un cartucho de dinamita, tuvo la desgracia de que estallase entre las manos, hiriéndose de gravedad.

Trasladado a la Casa de Socorro hubo necesidad de amputarle tres dedos de la mano derecha.

Trabajando a bordo del acorazado «España» el obrero del taller de monturas, Germán Rodríguez Lorenzo, se cayó desde la escotilla de la cubierta a la máquina, hiriéndose de gravedad.

Recogido por sus compañeros fué llevado a la enfermería del Arsenal, donde se le prestaron los primeros auxilios.

En la iglesia parroquial de San Julián se celebraron solemnísimos funerales en sufragio del alma de los militares muertos en Melilla.

Ofició de pontifical el Ilmo Sr. Obispo de la diócesis.

Asistieron las autoridades civiles, militares y el Ayuntamiento.

Pronunció la oración fúnebre el reverendo padre Gaytía, de la orden de la Merced.

Organízase una colectividad que recorrerá nuestras calles recogiendo donativos para las víctimas de la guerra.

Antes de la postulación celebrarán un espectáculo en el teatro «Jofre».

En las calles corearán un vals y un himno, música del director de la banda de Infantería de Marina Sr. Baudot.

Constituirán el coro cuarenta voces y la orquesta ocho violines, dos flautas, un oboe, diez guitarras y tres panderetólogos.

Lucirán una artística bandera.

También figurará una carroza muy hermosa.

ORENSE

En el Palacio episcopal administró el sábado sagradas Ordenes el ilustrísimo señor obispo de la diócesis de Orense.

En breve será nombrado subdelegado de Medicina del partido de Getafe, el médico orensano D. Emilio Núñez Hernández.

Dicha plaza vale más de 5.000 pesetas anuales.

Anuncióse por la Dirección general del ramo la subasta de la conducción del correo entre Orense y Bande, por el tipo anual de 2.448'50 pesetas.

Hoy llegará a Orense, donde pasará unos días, el funcionario del ministerio de Hacienda D. Hilario Pérez Alonso Cuevillas, hijo del diputado a Cortes por Orense, D. Vicente.

PONTEVEDRA

La Audiencia Territorial de Coruña, ha hecho los siguientes nombramientos de Fiscales, contra los cuales pueden hacer la correspondiente reclamación los que se crean perjudicados.

Caldas de Reyes, D. Antonio Casal Soto, Bueu, D. José Massó Ferrer y suplente, D. Manuel Ribó Guimerans, Estrada, D. Marcelino Trigo y suplente, don Laurentino Espinosa Valladares, Marín, Adjunto, D. José del Río Paredes; Bueu, idem D. Ricardo Portela Pazos; La Lama, idem, D. Saturnino Conceiro Suarez.

Por haber quedado sin efecto el nombramiento hecho a favor de don Eugenio Bermúdez, la Audiencia acordó declarar vacante el cargo de Juez municipal de Rianjo y anunciarlo para su provisión.

Muy en breve tendrá lugar el replanteo definitivo al contratista y toma de datos para el expediente de expropiación del trozo 3 de la carretera de Bueu a Cangas por Beluso, Aldán, Hio y Darbo, cuyas obras empezarán también dentro de poco tiempo.

Cuando más entretenidos se hallaban en el monte de «Arriba», en Cerdedo, Agustín Filgueira Bouza y cuatro mujeres más, usurpando el tojo que pertenece al Distrito forestal, fueron sorprendidos por la guardia civil que les recogió cuatro azadones, y con el correspondiente atestado los entregó al Alcalde.

Se han dado las órdenes al primer Jefe de la Guardia civil, para que sean conducidos desde la cárcel de Cambados a disposición del Gobernador civil, los desertores Ramón Oliveira Panadero y Evaristo Oubiña.

VIGO

Por los guardias de Seguridad fueron conducidos a la cárcel de esta ciudad, donde ingresaron a disposición del gobernador civil Luis Acebal, Enrique Gisbert, Laureano Menéndez y Flora García.

En el Congreso

Una interpelación. Madrid 5-22'15. En el Congreso esplanó su interpelación sobre asuntos navales el señor Macía.

Ruegos. Los Sres. Iglesias (D. Dalmacio) y Santa Cruz pidieron al Gobierno que prohiba el juego en Barcelona.

En el Senado

La proposición Allende. En el Senado hubo gran animación. El ex ministro conservador, señor Allende Salazar pronunció un discurso defendiendo la proposición relativa a la retirada de documentos de las Cámaras.

Rechazó las acusaciones formuladas contra él por el Sr. Gasset.

La devolución de la fianza del ferrocarril la acordó el Consejo de Estado.

Protestó de que se haga uso de calumnias para lograr éxitos.

Pide la unión de todos para acabar con ciertos procedimientos parlamentarios.

El Sr. Gasset. El Sr. Gasset, niega que el haya acusado de una inmoralidad al señor Allende.

Insistió, sin embargo, en que el Consejo lo estimó inmoralidad.

El Sr. Canalejas. Intervino en el debate el Sr. Canalejas.

Su discurso inspiróse en un criterio conciliador.

Ensalzó la honorabilidad del señor Allende.

La acusación debióse a un momento de excitación, muy natural en la discusión.

Retirar la proposición. Al fin se acuerda retirar la proposición, prometiendo el presidente, señor Montero Ríos, que en lo sucesivo no se retirarán documentos de la Cámara.

Consejo

Para mañana. Mañana se celebrará Consejo de ministros.

El Sr. Cobián

Mejoria. Se acentúa la mejoría del Sr. Cobián.

Los suplicatorios

Informe favorable. La comisión de suplicatorios ha formulado dictamen favorable en los solicitados para procesar a los señores Soriano, Lerroux y Azzati.

La huelga inglesa

Se generaliza. La huelga inglesa adquiere mayor importancia.

Todos los oficios se disponen a secundar el paro de los mineros.

En España

El Gobierno hallase preocupadísimo.

En Castellón y otros puertos faltan barcos para cargar los productos destinados a la exportación.

Reunión

Los Sres. Gasset y Barroso reunieron a los navieros y a los mineros para evitar que la huelga inglesa repercuta en España.

En Asturias

En Asturias los obreros preparan un mitin.

Celebranse frecuentes reuniones misteriosas.

Todo hace suponer que en dicha región se intenta ir a la huelga, por solidaridad con los obreros ingleses.

Lo de Larache

Sin importancia. El Sr. Canalejas niega importancia al incidente surgido en Larache, por oponerse Silvestre al desembarco de unos postes de telégrafo con destino a los franceses.

Esto obedece a que se carece de un acuerdo previo.

En Telégrafos

Personal. Ha sido nombrado inspector de Telégrafos el Sr. Rodríguez Monje.

Ascendió a jefe de centro D. Ricardo Tornés.

La dimisión de Gasset

Rumor inexacto. Los conservadores propalaron el rumor de que dimitía el Sr. Gasset.

El rumor es totalmente inexacto.

La comisión aduanera

Dificultades. La Comisión hispano francesa encuentra dificultades para llegar a un acuerdo, acerca del régimen aduanero en Marruecos.

Debe esto a la intransigencia del Gobierno francés.

En Melilla

Tranquilidad. En Melilla reina tranquilidad.

En el campo moro se han visto algunas hogueras.

LA BOLSA

Cotizaciones del día de ayer

Fondos públicos. 4 por 100 perpétuo interior fin corriente... 84'75

Diferentes series... 86'80

Amortizable al 5 por 100 al contado... 100'95

Acciones. Banco de España... 449'00

Compañía Arrendataria de Tabacos... 281'00

Resineras... 00'00

Altos Hornos... 00'00

Azucareras preferentes... 00'00

id. ordinarias... 00'00

id. obligaciones... 00'00

Cambios

Paris vista (francos)... 7'75

Londres vista (libras)... 27'19

APUNTES TEATRALES

Ayer, en el «Cine».

Cierto, que «Meterse en honduras» es de las obritas jubilables con el máximo, en atención a los años de servicio; pero, achacosos y quejumbrosos vésela, con gusto, salir a escena nuevamente, porque lo bueno siempre agrada, y lo bueno viejo a más de agradar, se respeta siempre también.

El artículo de la zarzuela en cuestión, descubre su venerable cabellera alba.

Al público agradó anoche mucho; hubo vivas; hubo aplausos; hubo éxito. Realmente, la bulliciosa Pepita Alvarez, menuda tiple cómica que se hizo ya con el público, la primera tiple Sra. Guetti que canta con seguridad y afinado, Cosi y los demás compañeros de «Peña» que saben lo que hacen, no pueden por menos de ocasionar aquellos aplausos.

Angueta, el concertador, un catalán la mar de simpático, domina las obras. Si a veces se distrae, estoy por decir que no tiene él la culpa.

Cosi interpretó ayer el monólogo dramático «Duerme», y... ¡quien había de decir del actor cómico que también en lo serio sabe donde le aprieta el zapato!...

Las secciones de anoche fueron dos llenas.

SIGFREDO.

Lugo-Salón

A las 7.—Cinematógrafo. La película de la botadura del «España», a petición.

Representación del gracioso monólogo «Sinbaldo Campanula»; por Arturo Cosi.

La zarzuela de gran efecto CALDERÓN, por las principales partes de la agrupación artística.

A nueve y media.—Cinematógrafo. La botadura del «España».

Ecos

Hemos oído asegurar que una de las candidaturas para la renovación de cargos en la Junta directiva del «Círculo de las Artes», cuya elección se efectuará hoy a las nueve de la noche, esta constituida por los señores siguientes:

Para 1.º Vicepresidente D. Generoso Iglesias

Para 2.º Vicepresidente D. Germán Alonso Hortas.

Para Contador, D. Eduardo Ameijide.

Para Secretario, D. José López Leal.

Relación de acuerdos adoptados por la Sala de gobierno de la Audiencia territorial referentes a cargos de Justicia municipal:

Nombrar Fiscal municipal de Rivas del Sil, a D. Antonio González-Ojea.

Idem juez suplente de Lorenzana a don José Rivera Díaz.

Idem fiscal municipal de Trasparga a D. Nicolás Miragaya Castro.

Idem adjunto de Meira a D. Manuel Méndez Villares.

Efecto del mal tiempo reinante viéronse ayer nuestros mercados menos concurridos que de ordinario.

Los precios mántiense elevados.

El director de la Sucursal del Banco de España en Lugo, nos envía con un muy atento B. L. M. un ejemplar de la Memoria del Banco de España, leída en la Junta general de Accionistas de este año, que se celebra en los días 5 y 10 de Marzo actual.

Agradecemos a nuestro amigo don Francisco González Fariña la atención.

Se ha señalado el próximo día 20 del corriente mes para la subasta del contratorpedero «Destructor» y del cañonero «Martín Alonso Pinzón».

Se verificará en el Ferrol.

Fijase como tipo para el primero de los citados barcos, la cantidad de 65.500 pesetas y para el segundo, la de 86.365.

Procedente de la Habana, y de paso para su casa de Muras, Lugo se encuentra en La Coruña el acaudalado propietario, D. Manuel Puentes Rouco.

Nuestra bienvenida.

La recaudación del Tesoro obtenida durante el mes de Febrero acusa un aumento de 7.997'17 pesetas sobre la obtenida durante igual fecha del año anterior.

Las reservas del Tesoro en el Banco de España ascienden a 360.223'74 pesetas oro y 354.037'82 plata.

Ha sido firmado un decreto del Ministerio de Fomento restableciendo la distinción entre los sobrestantes ingresados antes del decreto de 1910 de los que ingresaron con anterioridad a ese decreto.

Se esperaba con cierta impaciencia la propuesta de infantería que publicó el «Diario Oficial», porque se deseaba ver si serían colocados capitanes de infantería de la escala de reserva en las vacantes que por reciente disposición se les ha dado.

El ministro ha observado la real orden tan estrictamente que incluso se dieron dos vacantes ocurridas en la zona de Madrid, siendo once el total de capitanes de la escala de reserva que en dicha propuesta figuran con destinos.

El Ministerio de Gobernación publica una Ley disponiendo que en los almacenes, tiendas, oficinas, escritorios, y, en general en todo establecimiento no fabril, de cualquier clase que sea, donde se vendan o expendan artículos u objetos se obligatorio para el dueño o su representante particular o Compañía tener dispuesto un asiento para cada una de aquéllas.

Por el Consejo provincial de Fomento de la Coruña, se aprobó el informe del vocal Sr. Hernández Robredo, a propósito de la desgravación del maíz, su producción cosumo y beneficios y ventajas de la libre importación del mismo, acordándose enviar copia de él a los Consejos de Oviedo, Lugo, Orense y Pontevedra.

Cortamos de un diario de Orense; «Solicita el arcediano de Orense el ilustre magistral de Lugo D. César Aballás Vázquez.

En el ministerio de Gracia y Justicia pasan de quince los pretendientes a dicha plaza».

D. Fernando López Monis ha dejado la dirección de «La Noche», que pasó a ser propiedad de la empresa de «El País».

Se encargará de dirigirla don Luis Morote.

La Comisión del Senado que entiende del voluntariado en Africa ha dado dictamen introduciendo algunas modificaciones para mejorar el proyecto, dejando a salvo no sólo su esencialidad, sino la mayoría de sus detalles.

Empezaron las oposiciones á 40 plazas de oficiales cuartos en el ministerio de Hacienda.

Se presentaron unos 360 opositores. También comenzaron los ejercicios de las oposiciones de la judicatura. El Tribunal llamó el primer día 18 opositores, presentándose solamente seis y aprobando sólo 4.

Háblase de la próxima venida á Galicia de la notable orquesta sinfónica de Madrid que dirige el maestro Fernández Arbós. Dicha orquesta terminará sus conciertos en Madrid el día 14 de Abril próximo, comenzando entonces su temporada por provincias.

Los créditos cuyo reconocimiento y liquidación no se haya solicitado con la presentación de los documentos justificativos dentro de los cinco años siguientes á la conclusión del servicio de que procedan quedarán prescriptos y cuando la reclamación hubiese sido deducida oportunamente y el derecho se hubiera reconocido, quedando su efectividad en suspenso hasta presentación por los interesados de determinados documentos, no pueden ser abonados en concepto de atrasos más que los correspondientes á los cinco años anteriores al reconocimiento definitivo del crédito.

MERCADOS

Precios medios de los mercados de yer: Trigo, ferrado, 3'25 pesetas. Centeno, id., 2'50. Maíz, id., 3'75. Cebada, id., 2'50. Castañas, 1'35. Habas blancas, id., 4'00. Patatas, quintal, 5'75. Manteca, libra, 1'25. Tocino, id., 1'50. Huevos, docena, 0'90.

AGENDA

FERROCARRILES

HORAS DE LLEGADA Y SALIDA Ascendentes. 404: Mixto, llegada, 0'40 minutos; salida, 57 minutos. 1.408: Mensajerías con viajeros de las tres clases desde Lugo á Monforte; salida, 7 horas y 20 minutos. 422: Correo, llegada 12'33, salida 12'41. 440: Ganadero, con viajeros de segunda y tercera hasta León, salida 16. Descendentes. 439: Mixto, llegada 6'33, salida 6'55. 1441: Mercancías con viajeros de tercera desde Monforte á Lugo, llegada 11'24. 421: Correo, llegada 12'25, salida 12'34. 433: Mensajerías, con viajeros de las tres clases, desde Madrid, llegada 17'29, salida 17'43.

Administración principal de Correos de Lugo. HORAS DE ENTRADA Y SALIDA DE LAS EXPEDICIONES EN ESTA OFICINA, CON ARREGLO AL NUEVO HORARIO DE TRENES. Entrada Descendente de Madrid, á las 12'50. Ascendente de la Coruña, á las 12'50. Mixto de Madrid, á las 6'50. Mixto de la Coruña, á la 1. Chantada, Becerreá y Meira, á las 11. Fonsagrada, á las 20'10. Friol, Pol y Fijós, á las 11. Salida Descendente para la Coruña, á las 12'10. Ascendente para Madrid, á las 12'10. Mixto para la Coruña, á las 6'10. Mixto para Madrid, á las 0'20. Chantada, Becerreá y Meira, á las 14. Fonsagrada, á las 7. Friol, Pol y Fijós, á las 12. HORAS DE DESPACHO Certificadas.—Desde las 8'30 á las 11'15, y desde las 21 á las 22. Entrega de apartados.—A las 8'30 y á las 14. Lista.—Desde las 9 á las 11'15, y desde las 14 á las 14'30. Salida de carteros.—A las 8'40 y á las 14.

Valores declarados.—Desde las 9 á las 11'15.

Recogida de buzones.—A las 11, y á las 22, y el de la principal 15 minutos antes de la salida de los Co-reos.

Honorio Manso

MÉDICO-CIRUJANO CONSULTA DE DOCE Á DOS San Marcos, 19, 2.º

Almacén de Zaera

Harina, centeno, maíz, cebada y trigo. Más barato que nadie.

Carretera de la Estación

M. R. LAPELA DENTISTA

ARMAÑA, 3, 2.º.—(Droguería)

Tip. de El Progreso, Manuel Becerra, 6

PÉRDIDA DE UN PERRO

En la noche del 22 de Febrero último se extravió un perro de caza, en Vilela, Otero de Rey; su color achocolatado, orejas largas y lanudas y la cola un poco cortada. Atiende por Tul.

La persona que sepa de su paradero se servirá avisar á su dueño Antonio Rodríguez, de dicho lugar, quien lo gratificará.

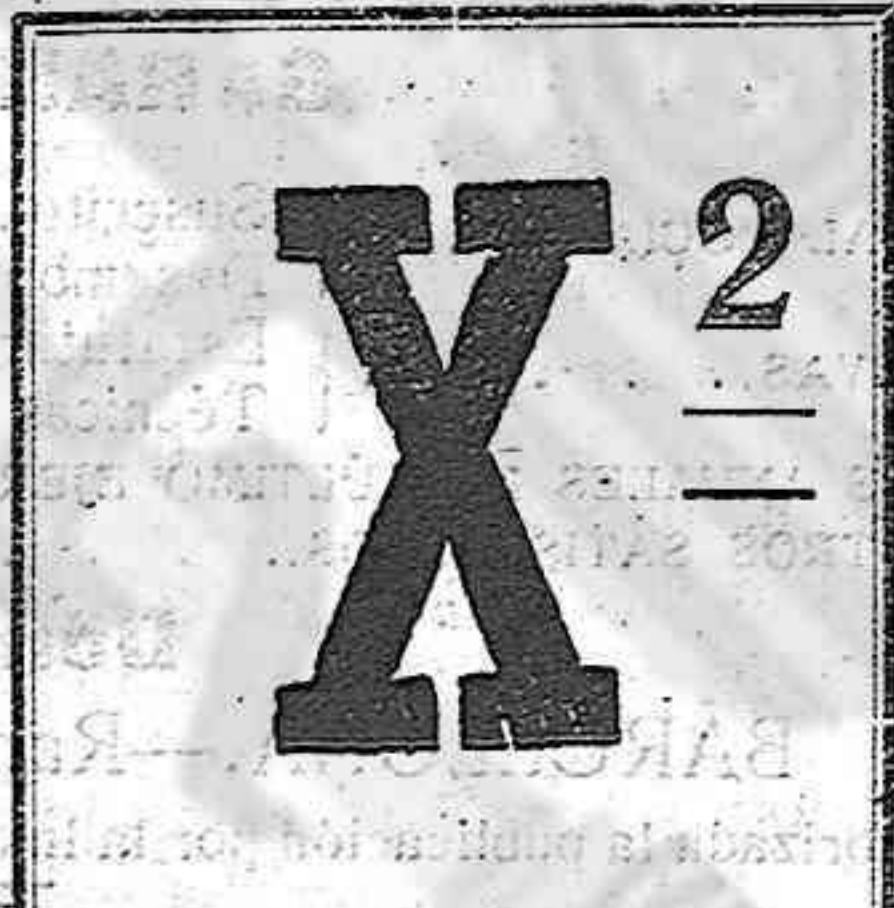
Buena ocasión

SALTO DE AGUA

Se vende ó se arrienda un molino harinero de dos molientes ó piedras francesas con su casa de alto y bajo, presa de construcción muy antigua y por tanto de una solidez garantizada, cauce que conduce las aguas á su entrada y salida para su aprovechamiento, tapacuna, cuatro ferrados de ribera con arbolado y demás anexos, cuyo salto de agua deriba del río Cabe, que pasa por Monforte, y su situación es muy buena por estar en contacto con las calles más céntricas del pueblo, siendo susceptible de transformación para cualquier otra industria.

Las personas que deseen informes más detallados pueden dirigirse á su dueño don Manuel Martínez González, residente en Monforte, calle del Comercio núm. 11, y también á la Notaría de D. Manuel Banet Fontela, donde facilitarán las demás condiciones de venta y se admitirán ofertas.

SACERDOTE FRANCÉS, Ruanueva, núm. 59, 2.º, da lecciones de francés en su casa y á domicilio.



(ALBUMINATO-ARSENO FOSFORADO)

Cura indefectiblemente la sífilis y enfermedades de la piel.

Una feliz combinación del arsénico le ha hecho superior á todos los arsenicales, pues cumple las mayores exigencias de la terapéutica moderna, porque es «máximo parasitropo» y «mínimum organotropo» y el más «excelente corroborante», factores todos esenciales para la curación de la «sífilis y enfermedades de la piel».

La indiscutible eficacia del X² está tan reconocida por cuantos señores médicos le han ensayado, que no vacilan en afirmar «está resuelto el problema de la curación de la sífilis y enfermedades de la piel».

Representantes: Doctor Piñeirúa, Farmacia Mayor, 23, Madrid. Doctor Moscardó, Farmacia Salvador, 13, Valencia.

Depositarios: Martín y Durán... Madrid. Pérez Martín y C.º

De venta en farmacias y droguerías

Para correspondencia y pedidos á PEDRO ROMERO Y HERMANOS, de ORENSE, FARMACIA Y LABORATORIO, J. VIDAL, ORENSE, MACEDA.

VENTA DE LUGARES

La hace á su voluntad, su dueño, D. Evaristo Gayoso Losada, de dos acasados.

Uno en San Saturnino de Froyán á dos kilómetros de la Estación del Oural, en la Sección del ferrocarril, comprendida entre Lugo y Monforte, con diferentes rentas.

Y el otro en San Salvador de Relgada y en el mejor sitio del Valle de Lemos, para vino. Distá dos kilóme-

Sello instantáneo YER Cura en 5 minutos el Dolor de Cabeza, en todas partes del Mundo, y Calma en el mismo tiempo cualquier dolor por fuerte y agudo que sea, Jaquecas, Neuralgias, Cólicos, Dolor de Muelas y Dientes, Dolores Reumáticos, etc. Solo cuesta un real Pidase en todas las farmacias.--DEPÓSITO GENERAL EN ESPAÑA: Droguería de Emilio R. Sánchez.--La Coruña.

tros y medio de la mencionada Estación de Monforte. Para más informes dirigirse á dicho dueño en Sarria, procurador, calle Mayor, 19.

Importantes regalos

A precios inverosímiles cedemos hoy en lotes artículos de imprescindible utilidad para el público

Primer lote, 2'50 pesetas

Un aparato que contiene lo siguiente: un sello de goma con el nombre y apellido que se desee; un timbre de metal para lacre con las dos iniciales que se elijan; mango para pluma y lapicero.—Precio: 2.50 pesetas.

Segundo lote, 2 pesetas

Una caja imprentilla con 96 letras, números y signos de goma, componedor, pinzas, tinta y almohadilla.—Precio: 2 pesetas.

Tercer lote, dos pesetas

Una bonita pluma estilográfica para escribir sin necesidad de tintero.—Precio: 2 pesetas.

Cuarto lote, dos pesetas

Un bonilo sello cauchú con nombre y apellidos ó otra inscripción de línea que no pase de 6 centímetros y 100 tarjetas de visita impresas con el nombre y apellidos que se deseen.—Precio: 2 pesetas.

Los pedidos, acompañados de su importe en libranza, giro postal ó sobre monedero, á los Sres. Costa y C.º, Alvarez, 4, Barcelona.

Si se desean los objetos certificados, añadir 25 céntimos.

Admitimos sellos de 15 céntimos para los pagos, aumentando el 10 por 100 sobre los precios señalados, encargando en este caso se certifiquen las cartas.

NOTA.—En los timbres de goma y demás artículos anexos que se nos encarguen, excepto los anunciados, descontaremos el 25 por 100 de nuestros precios corrientes.

PROFESORA EN PARTOS

La Profesora en partos, con prácticas en la Facultad de Medicina de la Universidad de Madrid, Sra. Márquez, se trasladó de la Ronda de Santiago á la calle de la Cruz núm. 1, principal.

Consulta de una á tres. Precios económicos.

VENTA

Se hace de una casa en sitio céntrico de esta ciudad; compuesta de dos pisos amplios, bajos y patio muy apropiado para la industria, y libre de todo gravamen.

Informará el Procurador de los Tribunales y Corredor de Comercio de esta capital D. Dositeo López Cedrón, Miño, 27.

Aparatos para fabricar jabones

Por enfermedad de su dueño, se

COMPañÍA MADRILEÑA DE URBANIZACIÓN

Fundadora de la CIUDAD LINEAL (1894)

Colocación cómoda y segura del capital, suscribiendo obligaciones hipotecarias y libretas de la Caja de ahorros, nominativas ó al portador

Suscripción de valores de la Compañía

Table with columns for Obligaciones hipotecarias 6 por 100 and Libretas de la Caja de Ahorros, nominativas y al portador. Includes interest rates and redemption terms.

Número de la última obligación hipotecaria suscripta: 25.734.

Oficinas: LAGASCA, 6, bajo, de 9 á 12.—CIUDAD LINEAL, de 2 á 7.

Apartado de Correos 411, Madrid

venden los aparatos y efectos necesarios para la instalación de una Fábrica de jabones en gran escala. Al comprador de dichos aparatos

se le enseñará la fabricación de jabones, si le fuese necesario.

Informará D. José Díaz, de Arieiras, y esta Administración.

La Mutuelle de France et des Colonies

Sociedad de Seguros Mútuos sobre la Vida

Sometida á la vigilancia de los Gobiernos francés, español é italiano

Domicilio social: LYON.—Delegación española: Alcalá, 49, triplicado, MADRID

Dirección del Oeste de España: Príncipe, 37.—VIGO

Director: D. E. PEREIRA BORRAJO, Abogado

Constitución en 15 años DE UN CAPITAL EN EFECTIVO

permitiendo á cada uno asegurarse un DOTE para los hijos una PENSIÓN para la vejez una HERENCIA para la familia por entregas mensuales desde 6 PESETAS

SUSCRIPCIONES REALIZADAS (RAMOS VIDA Y FALLECIMIENTO)

Fin 1896. 1 millón 617.000 francos Fin 1900. 60 millones 962.000 francos Fin 1904. 310 millones 478.700 francos

En Marzo de 1911

MÁS DE MIL MILLONES

450.000 suscriptores

Según lo prescrito en el artículo 22 de los Estatutos, los fondos de las Asociaciones se invierten en valores públicos del Estado y se depositan en el Banco de España.

Los rendimientos que se obtienen en La Mutuelle de France et des Colonies, tanto para las Asociaciones en caso de Vida, como para las Asociaciones en caso de Fallecimiento, exceden en mucho á los obtenidos en cualquier otra Compañía de Seguros sobre la Vida.

Sociedad autorizada por Real Orden de 17 de Septiembre de 1909.—Anuncio autorizado por la Inspección de Seguros.

VINOS FINOS DE MESA CASANOVA H. NOS Y COMP. A

Cosecheros y Exportadores.—RÚA DE VALDEORRAS

ESPECIALIDAD

Vinos embotellados

Depósito en Lugo:

COOPERATIVA MILITAR

Y CIVIL



Los vinos de mesa en barriles y los vinos corrientes del año, se sirven directamente de las Bodegas de Rúa de Valdeorras.

SE GARANTIZA LA ABSOLUTA PUREZA DE LOS VINOS

LUIS VINARDELL

Fábrica de Mosáicos Hidráulicos Piedra y Marmol Artificial

ARTÍCULOS PARA LA CONSTRUCCIÓN, SANEAMIENTO Y ORNAMENTACIÓN

Despacho: Alcalá, 12, MADRID.—Teléfono, 1.153. Fábrica: Calle de Narciso Serra, 6 (Pacífico).—Teléfono, 880.

Comunicaciones marítimas desde la Coruña

C.º C.º Trasatlantique

Vapores correos franceses á gran velocidad
Servicios directos desde el puerto de la Coruña

Á Puerto Rico y Santiago de Cuba

El 20 DE CADA MES
El 20 de Marzo el vapor MONTREAL.

Á la Habana y Veracruz

LOS DIAS 23 DE CADA MES
El 23 de Marzo el vapor LA NAVARRE.

Á la Habana, Nueva Orleans y San Francisco de California

EL 25 DE CADA MES
El 25 de Marzo el vapor MEXICO.

y Paris, con billete de ferrocarril desde Saint-Nazaire

El 26 de Marzo el vapor LA CHAMGAGME.

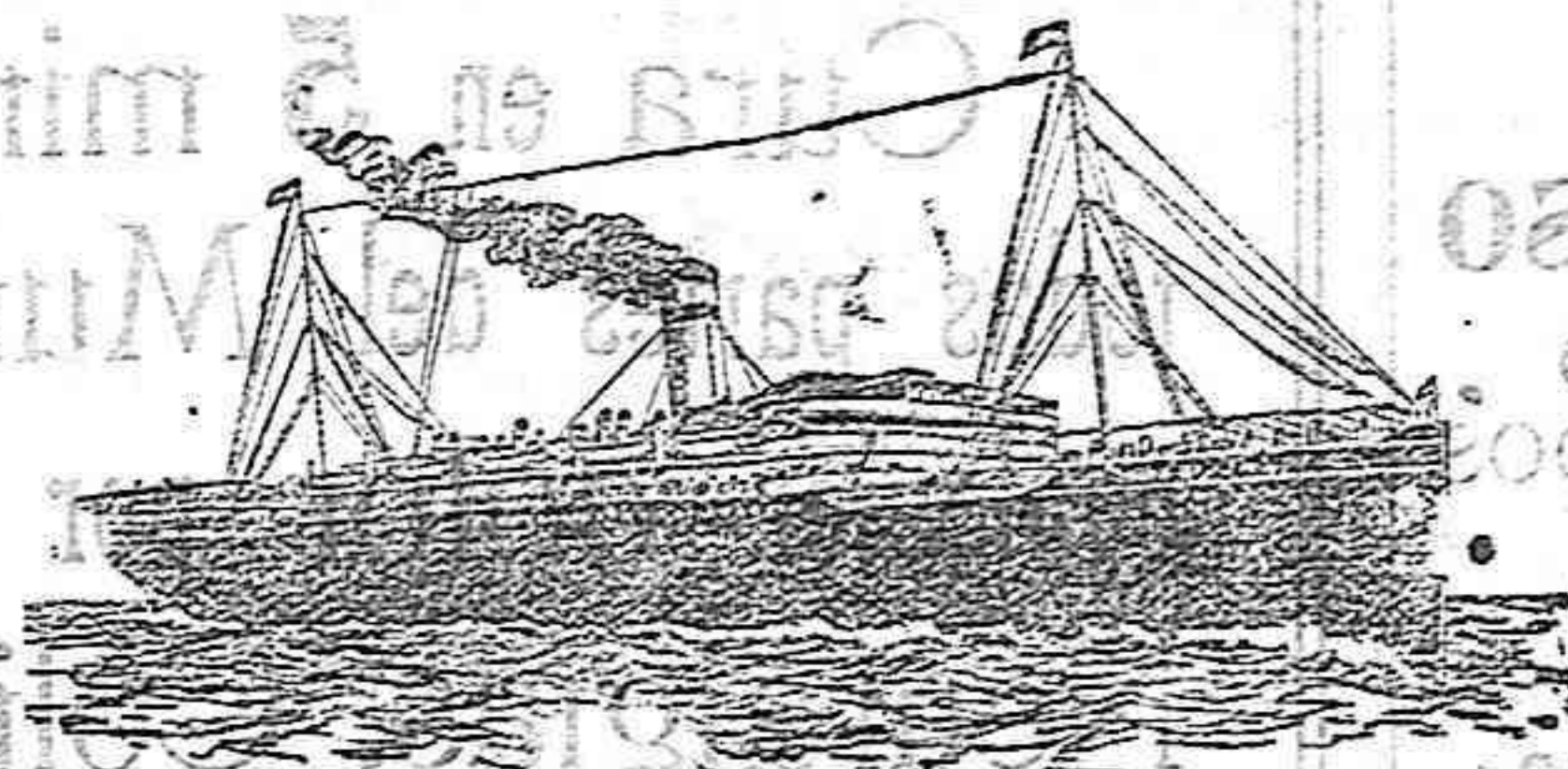
Á New York

CADA CUATRO LUNES
El 4 de Marzo el vapor HUDSON.

Para estos vapores se facilitan billetes del ferrocarril á precios económicos, para los Estados de Arizona, California, Colorado, Louisiana, México, Sonora (México), Nevada, New-México, Oklahoma, Texas, Utah y Wyoming y por la vía de New York para todos los puntos de los Estados Unidos.

Todos los vapores admiten pasajeros de primera, segunda y tercera clase, que deben presentarse en la Agencia de la Compañía dos días antes de la salida, avisando de antemano para reservar cabida. Para informes de pasaje y carga:

NICANDRO FARINA, LA CORUÑA



Lloyd Real Holandés

Compañía de vapores correos

AL BRASIL Y RÍO DE LA PLATA

Próximas salidas de la CORUÑA para BRASIL, MONTEVIDEO y BUENOS AIRES

Vapor-correo HOLLANDIA, el 16 de Marzo

Admiten pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase

Precio de pasaje para Brasil. Ptas. 245

Id. para Montevideo y Buenos Aires. > 250

Impuesto de transporte. Una peseta

Los pasajeros deben presentarse provistos de los documentos que exigen las disposiciones vigentes con DOS DIAS DE ANTECIPACION.—El Consignatario,

D. RAIMUNDO MOLINA, Marina, 22, la Coruña

Representante general de la Compañía en España

NELSON-LINE

Vapores rápidos al Río de la Plata

Salidas quincenales fijas para Montevideo y Buenos Aires

Autorizada por la Dirección general de Comunicaciones de España para la conducción de correspondencia.

Próximas salidas de la Coruña y Vigo, para Montevideo Buenos Aires.

| Vapores | De la Coruña | De Vigo |
|-----------------|--------------|----------|
| Highland Harris | 12 Marzo | 13 Marzo |
| Highland Hope | 26 Marzo | 27 Marzo |
| Highland Brae | 30 Marzo | 31 Marzo |
| Highland Watch | 9 Abril | 10 Abril |

Su porte de 7.000 toneladas y 10 millas de marcha, aseguran el viaje en diez y ocho días.

Estos vapores admiten también pasaje de primera y segunda clase, garantizando un buen trato. Llevan a bordo cocineros y camareros españoles.

Los pasajeros deberán presentarse la víspera de salida para retirar los billetes.

Nota.—Las salidas de estos vapores son fijas el día anunciado. Para informes y carga, pueden dirigirse en Vigo, á D. V. M. ESCALERA, y en la Coruña, á D. NICANDRO FARINA.

NORDDEUTSCHER LLOYD

Lloyd Norte Alemán de Bremen

VAPORES CORREOS

Salidas del puerto de la Coruña.

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES:

Vapor Giessen el 13 de Enero

Eisenach el 19 de Febrero

Admiten pasajeros de primera, segunda y tercera clase.

Para informes dirigirse á D. PABLO MEYER Y COMPAÑIA, Plaza de Minas, 1 — CORUÑA.

Compañía del Pacífico

VAPORES CORREOS INGLESES

Salidas de LA CORUÑA cada dos lunes, y de VIGO al día siguiente para Rio Janeiro, Montevideo, Buenos Aires, Punta Arenas, Valparaiso y otros puertos del Pacífico hasta El Callao.—Próximas salidas:

| | Salida de La Coruña | Salida de Vigo |
|--------------|---------------------|----------------|
| Vapor Oravia | 11 de Marzo | 12 de Marzo |
| Oronsa | 25 de Marzo | 26 de Marzo |
| Orcoma | 8 de Abril | 9 de Abril |
| Oriana | 22 de Abril | 23 de Abril |

Todos de gran tonelaje y de dos hélices.—Admiten pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase

La conducción á bordo en lanchas de vapor de los pasajeros y de sus equipajes, es por cuenta de la Compañía.

Tienen alumbrado eléctrico en todos los departamentos, salones para Señoras, fumadores, bibliotecas, cuartos de baño, cámaras frigoríficas, banda de música y todos los adelantos.

Para el servicio de pasajeros de tercera clase se embarcan en La Coruña y Vigo camareros y cocineros españoles y las comidas son condimentadas al estilo del país.

Agentes generales de la Compañía,

SOBRINOS DE JOSÉ PASTOR

Dirección en La Coruña: Plaza de María Pita, n.º 19. Dirección en Vigo: Volazquez Morono, n.º 4

COMPAÑIAS HAMBURGUESAS

PUERTO DE LA CORUÑA

LINEAS DE VAPORES CORREOS RÁPIDOS

Pasajes de 1.ª, 2.ª, 3.ª preferente y 3.ª clases

Servicio de SUD AMÉRICA

Próximas salidas para RÍO JANEIRO, MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

| | |
|-----------------|--------------------------------------|
| 30 de Diciembre | Correo SANTA RITA |
| 14 de Enero | Rápido KOENIG WILHELM |
| 23 de id. | Correo SANTA FE |
| 24 de id. | Rápido CAP VILANO |
| 4 de Febrero | Rápido CAP FINISTERRE (primer viaje) |

Servicio de CUBA Y MÉXICO

Próximas salidas para LA HABANA, VERACRUZ Y TAMPICO

| | |
|------------|------------------|
| 4 de Enero | Correo DANIA |
| 21 de id. | Rápido CORCOVADO |

Dada la reputación de estos magníficos vapores, se recomienda pedir cabida con la posible anticipación.

Dirigirse para informes á los Agentes generales en la Coruña, EDUARDO DEL RIO Y C.ª, Cantón pequeño, 9 y 10

LA CORUÑA

FABRICACION DE ALCOHOLES

VERMOUTH

SIRO Y LUIS PILACIOS

BODEGAS DE VINOS

Elaboración de tipos especiales para

todos los países del GLOBO

Valdepeñas

Representante para Lugo y su provincia,

D. Roberto Santos.—Mino, 12

Compañía Argentina

DE LONDRES

Directamente para Buenos Aires, saldrá de este puerto el magnífico vapor de 10.000 toneladas

LA BLANCA, el 4 de Marzo

Admite pasajeros de primera y tercera clase.

Para informes, Agencia general en La Coruña.

Viuda de H. Hervada, Real, 14

Café Moderno

Tome V. café del Moderno y se convencerá de su excelente calidad.

Plaza de la Constitución, núm. 9

LUGO

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

Compañía de Seguros Reunidos

CAPITAL SOCIAL: 12.000.000 de pesetas efectivas

COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

47 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS SOBRE LA VIDA.—SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Esta gran compañía nacional ha satisfecho por siniestros de incendios la considerable suma de

PESETAS 143.497.089'68 céntimos

Subdirector en la provincia de Lugo: VICENTE CANOURA, calle de Manuel Bacerra, 6, principal.—LUGO

LA CATALANA

Sociedad Española de seguros contra incendios, á prima fija

FUNDADA EN 1865

(Acordada su inscripción en el Registro de Empresas autorizadas por Real orden del Ministerio de Fomento de fecha 3 de Julio de 1909)

| | Pesetas | Cts. |
|-------------------------------------|------------------------|--------------|
| CAPITAL SOCIAL | Suscrito | 5.000.000 |
| | Desembolsado | 1.500.000 |
| RESERVAS | Estadística | 1.000.000 |
| | Técnicas y de garantía | 1.152.966,32 |
| PRIMAS ANUALES DEL ÚLTIMO EJERCICIO | | 2.418.573,12 |
| SINIESTROS SATISFECHOS | | 4.015.388,33 |

Domicilio social: BARCELONA.—Rambla de Cataluña 15 y Cortes 624

Autorizada la publicación por la Inspección de Seguros en 14 de Marzo de 1911.

Sub-Comisión principal en Galicia: ALFREDO DE LA FUENTE Riego, de Agua

Agente en Lugo: DON ROBERTO PEDROSA PÉREZ

Representaciones y Agencias en toda la Región gallega

La Urbana

COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Fundada en 1838.—Establecida en España en 1848

Es la primera que implantó en España el sistema á prima fija. Asegura contra el incendio-casas, mobiliarios, mercancías é industrias.

Capital suscrito: 5.000.000 de francos

Id. desembolsado: 1.250.000 " "

Garantías: 96.000.000 " "

Siniestros pagados desde su fundación: francos 230.159.652'32

Representante en Lugo: DON FRANCISCO MANZO Y MIÑO, San Marcos, 16, 2.º

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

| | |
|-------------------------|----|
| Plaza un trimestre | 4 |
| Id. un año | 16 |
| Extranjero y extranjero | 9 |

EL PROGRESO

DIARIO POLÍTICO Y DE INFORMACIÓN

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS

Redacción, Administración é Imprenta de "EL PROGRESO"—Calle de Manuel Becerra, número 6.—LUGO

ADVERTENCIAS
Anuncios y reclamos con preferencia á precios especiales.
La correspondencia al Administrador No se devuelve los originales.